

comunicación anterior al Consejo  
 La división en distritos es de este ve-  
 guntas en los años de mil ochocientos  
 de las subsiguientes; teniendo en  
 cuenta por lo demas en que se  
 con comestancia que dice singular  
 que ha de resultar en cada dis-  
 trito de un plaza; y utima por  
 lleve a cabo la citada división  
 diferentes entre si para lo tra-  
 tamiento que ha continuación

Art. 1.

comunicación al Consejo, sus límites y  
 las Departaciones de Tlaxiaca, Tlaxiaca, Moral y Casas de Don. Juan  
 de los.

Comta propiamente de siete mil ochocientos alonay  
Segundo Distrito.

Correspondia este segundo distrito los sitios que antes figuran  
 ban en la suprimida Villa de Singta; a saber, Singta de  
 nueva y avajo, Comay = Tlaxiaca, Molino y otros Casos = Comay =  
 Navayo = Tlaxiaca Navayo, Molino y Calcehuicoy = Comay = Singta.